



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-219-SE12  
SERVICIO DE HOSPEDAJE

Vallenar, 18 de Mayo de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 2961

VISTOS :

- Memo N° 237 de fecha 17 de Mayo de 2012 de Administrador Municipal.
- Orden de Pedido N° 179 de fecha 17 de Mayo de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Hoteles Atacama Ltda., Hotel Garra de León y Hotel Puerto de Vega
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-219-SE12 Servicio de Hospedaje a Empresa Hoteles Atacama Ltda. Rut 76.106.530-0 por la suma de \$ 285.600 Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-08-999-000-000 Otros del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HAP/NFR/PRH/pph.-



HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS